



Nº de MATRÍCULA:

### SOLICITUD DE INSCRIPCIÓN MATRÍCULA CURSO 2018/2019

Nº EXPTE.: .....

#### DATOS PERSONALES DEL ALUMNO/A

NOMBRE: ..... APELLIDOS: ..... DNI/NIE: .....

DOMICILIO: .....

C.P.: ..... LOCALIDAD: ..... TELÉFONOS: ...../.....

FECHA DE NACIMIENTO: .....

#### DATOS DEL PADRE/MADRE Y/O TUTOR/A (Sólo en el supuesto de que el alumno/a sea menor de 18 años)

NOMBRE: ..... APELLIDOS: ..... DNI/NIE: .....

EMAIL .....

FAMILIA NUMEROSA: ..... SI  o NO

NOMBRE Y APELLIDOS DE PADRE/MADRE/HERMANO/AS O CÓNYUGES MATRICULADOS/AS: .....

**HORARIO**  MAÑANA (de 9 a 14 horas)  TARDE (de 15 a 22 horas) *Horario de mañana solo para algunas especialidades instrumentales (viernes)*

#### ESPECIALIDAD/ES EN LAS QUE DESEA MATRICULARSE (Señale con una "x" la casilla correspondiente)

INICIACIÓN A LA MÚSICA (de 3 a 7 años)	INICIACIÓN A LA DANZA (de 4 a 7 años)
<input type="checkbox"/> MÚSICA Y MOVIMIENTO (de 3 a 6 años)	<input type="checkbox"/> FORMACIÓN BÁSICA DE DANZA (de 4 a 6 años)
<input type="checkbox"/> INICIACIÓN A LA MÚSICA (a partir de 7 años)*	<input type="checkbox"/> INICIACIÓN A LA DANZA (a partir de 7 años)

(\*) Clases colectivas de Iniciación a la música y al lenguaje musical **obligatoria**, para la elección de la especialidad instrumental como segunda asignatura.

ESPECIALIDADES INSTRUMENTALES (a partir de 7 años)	ESPECIALIDADES DE DANZA (a partir de 8 años)
<input type="checkbox"/> PIANO <input type="checkbox"/> GUITARRA <input type="checkbox"/> VIOLÍN <input type="checkbox"/> FLAUTA DULCE <input type="checkbox"/> TROMPETA <input type="checkbox"/> TUBA <input type="checkbox"/> FLAUTA TRAVESERA <input type="checkbox"/> TROMBÓN <input type="checkbox"/> SAXOFÓN <input type="checkbox"/> ÓRGANO ELÉCTRICO <input type="checkbox"/> CLARINETE <input type="checkbox"/> TROMPA <input type="checkbox"/> PERCUSIÓN CLÁSICA <input type="checkbox"/> ACORDEÓN <input type="checkbox"/> CANTO	<input type="checkbox"/> DANZA CLÁSICA <input type="checkbox"/> DANZA PARA ADULTOS <input type="checkbox"/> DANZA MODERNA, FUNKY / JAZZ <input type="checkbox"/> SEVILLANAS, RUMBAS Y BAILES FLAMENCOS PARA ADULTOS

<input type="checkbox"/> INICIACIÓN INSTRUMENTAL <input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/> PERFECCIONAMIENTO <input type="checkbox"/> LENGUAJE MUSICAL* (indicar curso) .....	<input type="checkbox"/> 1º <input type="checkbox"/> 2º <input type="checkbox"/> 3º <input type="checkbox"/> 4º <input type="checkbox"/> 5º <input type="checkbox"/> 6º <input type="checkbox"/> PERFECCIONAMIENTO
--	---

(\*) Lenguaje Musical Obligatorio y los dos primeros cursos solo para ADULTOS (\*) Danza Moderna a partir de 12 años

**Autorizo al Excmo. Ayuntamiento de Nerja a que sean presentados al cobro, en la entidad bancaria que a continuación se indica, los recibos o liquidaciones que se generen relativos a las asignaturas descritas, de octubre de 2018 a junio de 2019**

Entidad: ..... Domicilio Oficina: .....

IBAN	CÓDIGO	SUCURSAL	DC	CUENTA

Mediante el presente documento, se formaliza la matrícula del alumno/a arriba indicado en la Escuela Municipal de Música y Danza de Nerja en las especialidades descritas.

En Nerja, a..... de septiembre de 2018

Firma del alumno/a:  
(Si es mayor de edad)

Firma del padre/madre y/o tutor/a:  
(Si el alumno/a es menor de edad)

#### **DOCUMENTACIÓN A APORTAR (junto a esta solicitud de matrícula)**

- Fotocopia de la Carta de Pago de haber ingresado los derechos de inscripción.
- Una foto del alumno/a tipo carné
- Fotocopia del DNI/NIE del alumno/a.
- Fotocopia del DNI/NIE del padre/madre y/o tutor/a en el caso de que el alumno/a sea menor de edad.

#### **PLAZOS DE MATRICULACIÓN**

Plazo de **MATRICULACIÓN DE ALUMNOS/AS** del **3 al 21** de septiembre de 2018, para rellenar la solicitud de inscripción y entregar en el Centro Cultural Villa de Nerja, calle Granada 45. Horario: de 9 a 14 horas.

Del **24 al 28 de septiembre** de 2018 se recogerá la carta de pago en la 1ª planta del Excmo. Ayuntamiento, se realizará el ingreso en la entidad bancaria y se entregará dicha carta de pago en el Centro Cultural Villa de Nerja. **La Matrícula estará así formalizada.**

**Nace la obligación de contribuir** con el pago de la matrícula en el momento de la presentación, cumplimentación y firma de la solicitud de inscripción.

#### **ELECCIÓN HORARIOS DE CLASES INSTRUMENTALES:**

- 26 septiembre PIANO/PERCUSIÓN
  - 27 septiembre VIENTO MADERA/METAL
  - 28 septiembre CUERDA / CANTO
- De 9 a 14h, en el Centro Cultural Villa de Nerja. Calle Granada, 45**

#### **COMIENZO DEL CURSO 2018/2019 1 de OCTUBRE** de 2018

En lo relativo a la Ordenanza que rige la Escuela Municipal de Música y Danza, la cuota de esta tasa será la siguiente:

#### **TASAS Y CUOTAS 2018/2019**

<b>PRECIO MATRÍCULA POR INSCRIPCIÓN AL AÑO</b>	Primera asignatura	<b>20 €</b>
	Segunda asignatura	<b>10 €</b>
<b>PRECIO CUOTA DE ASISTENCIA A CLASE POR ASIGNATURA AL MES</b>		<b>7 €</b>

#### **DEDUCCIONES 2018/2019**

Se realizarán las siguientes deducciones en los supuestos siguientes:

- 1) Las familias numerosas tendrán un descuento del 50% de la matrícula y del 75% de la cuota mensual de todos los miembros matriculados.
- 2) En el supuesto de que, según informe emitido por los Servicios Sociales del Ayuntamiento, se demuestre que la unidad familiar carece de recursos:
  - Descuento del 75% en la tasa de matrícula.
  - Descuento del 75% en la cuota mensual.

*Acreditado mediante informe de los Servicios Sociales del Ayuntamiento*

En todos los supuestos se deberá presentar la siguiente documentación:

- Solicitud por escrito de la petición de becas si cumple los requisitos expresados.
- Declaración de IRPF o certificado de imputación de ingresos de Hacienda.
- Demás documentación justificativa acreditativa del cumplimiento de todos los requisitos exigidos.

#### **DEVENGO:**

Se devenga la Tasa y nace la obligación de contribuir en el momento del inicio de la prestación de los servicios o de la realización de las actividades.

La cuota mensual se devenga el día primero de cada mes.

El pago de los recibos mensuales podrá realizarlo mediante la **domiciliación bancaria** de los mismos rellenando los datos solicitados en esta matrícula.

Si no realiza la domiciliación bancaria de los recibos, el importe de la Tasa deberá abonarlo el primero de cada mes, en las entidades financieras concertadas por el Excmo. Ayuntamiento de Nerja, previa retirada de la Carta de Pago en la Oficina de Rentas, sita en la primera planta de la Casa Consistorial.

Las comunicaciones de baja total o parcial deberán realizarse mediante escrito presentado en el Registro de Entradas del Excmo. Ayuntamiento de Nerja, dirigido a la Escuela Municipal de Música y Danza, y causarán efecto al mes siguiente de su presentación; **subsistiendo la obligación de pago de la Tasa hasta el momento de la comunicación de baja.**

**Cuando se produzcan modificaciones de tarifas/cuotas nuevas serán de aplicación a partir de la entrada en vigor.**

#### **EDAD MÍNIMA DE MATRICULACIÓN**

Se establece que la edad mínima de matriculación, para la Música 3 años y para la Danza 4 años.

La práctica instrumental será a partir de los 7 años, con el curso de Iniciación. Hasta esa edad, realizarán cursos de Música y Movimiento.

El primer curso de Danza será a los 8 años. Hasta esa edad, realizarán cursos de Iniciación a la Danza.

Las edades señaladas se entienden ya cumplidos o a cumplir durante el presente año de 2018.

A partir de los 7 años, junto con la asignatura de práctica instrumental, todo alumno/a deberá estar matriculado/a además, y **OBLIGATORIAMENTE, en la asignatura de lenguaje musical** en sus respectivos niveles según edad.

#### **PROTECCIÓN DE DATOS DE CARÁCTER PERSONAL:**

De acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal (LOPD), le informamos que los datos por Vd. facilitados serán incorporados a un fichero titularidad del Excmo. Ayuntamiento de Nerja con la finalidad de gestionar su solicitud, garantizando en todo momento la privacidad y confidencialidad de la información a la que tengamos acceso como consecuencia de la prestación del correspondiente servicio.

Le informamos que las únicas cesiones de datos previstas serán, en su caso, las realizadas a otras Administraciones Públicas cuando proceda, en los términos previstos en el artículo 21 de la LOPD, las cesiones previstas en la Ley y aquellas realizadas con su consentimiento expreso.

El Excmo. Ayuntamiento de Nerja pone en su conocimiento que Vd. podrá ejercer en cualquier momento su derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos, completando el correspondiente formulario de ejercicio de derechos que ponemos a su disposición en la Oficina Municipal de Atención al Ciudadano, en C/ Carmen 1, 29780, Nerja (Málaga) o mediante carta dirigida a la misma.